EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA

NORMAS AUTONÓMICAS DE DOMA CLÁSICA

VERSIÓN 2024

PREÁMBULO

ESTE DOCUMENTO RECOGE LAS NORMAS POR LAS QUE LA FEDERACION VASCA DE HIPICA REGULA LA COMPETICION AUTONOMICA DE DOMA CLASICA EN EL PAIS VASCO.

TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS NO PUEDEN ESTAR PREVISTAS EN ESTA EDICION, ES POR ELLO QUE AQUELLAS SITUACIONES FORTUITAS Y EXCEPCIONALES QUE NO ESTEN CONTEMPLADAS EN ESTE DOCUMENTO SE SOLVENTARAN EN BASE AL REGLAMENTO DE LA REAL FEDERACION HIPICA ESPAÑOLA.

ARTÍCULO 1 – INTRODUCCIÓN

La Federación Vasca de Hípica establece una competición autonómica de Iniciación, de promoción y una competición autonómica de más alto nivel.

Son concursos autonómicos de Doma Clásica (CDA) los de ámbito autonómico organizados bajo la jurisdicción de la Federación Vasca de Hípica.

En los Concursos Autonómicos de Doma Clásica (CDA) podrán participar los deportistas que estén en posesión de la Licencia Autonómica de Competidor que les corresponda, expedida por la Federación Vasca de Hípica.

Son concursos autonómicos de iniciación de Doma Clásica (CDAI) aquellos concursos destinados a potenciar la disciplina en los niveles más noveles y que se rigen por su propia normativa (Anexo II).

Son Concursos Inter autonómicos los organizados bajo la dirección y control de dos o más Federaciones Autonómicas, siendo la licencia autonómica de competidor expedida por ellas, válida para participar en estos concursos por acuerdo entre las distintas Federaciones Autonómicas.

Todo aquello que no figure en estas normas, se deberá ajustar al Reglamento de la Real Federación Hípica Española (en adelante RFHE) para las distintas disciplinas.

ARTÍCULO 2 – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en las competiciones autonómicas de Doma Clásica será obligatorio estar en posesión de la licencia autonómica de competidor u homologada por la RFHE nacional y el galope correspondiente.

En las competiciones autonómicas todos aquellos jinetes y amazonas que tienen el domicilio real y efectivo en la Comunidad Autónoma Vascas y tengan Licencia Federativa expedida por otra Federación Autonómica NO podrán participar, ni siquiera fuera de prueba.

Es de carácter obligatorio para todos los caballos que participen en las Competiciones Oficiales de ámbito Autonómico e Inter autonómico al estar en posesión de la Licencia Anual Caballar expedida por la Federación Vasca de Hípica y Documento de Identificación Equina (DIE)

- Los jinetes y amazonas de categorías benjamín (Nivel 0) y alevín (Nivel 1) no podrán participar en pruebas reservadas a Caballos Jóvenes.

- El jinete o amazona deberá tener el galope obtenido a fecha de inscripción del concurso. (Artículo 5).
- Un mismo caballo podrá participar en dos pruebas diferentes con distinto jinete/amazona independientemente del nivel de la prueba.

- Un mismo caballo podrá salir con tres jinetes/amazonas diferentes en pruebas de Nivel 0.

- Un mismo caballo podrá salir con dos jinetes/amazonas en las pruebas de Promoción (Rider 1, Rider 2 y Rider 3).

- En el Nivel 0 en la reprise sin galope, los binomios participantes podrán ser asistidos por su profesor/a.

Los jinetes/amazonas profesionales solo podrán participar en las pruebas: Clásica, San Jorge y Caballos Jóvenes, salvo en el caso de concursar caballos que no hayan competido previamente en pruebas superiores a Nivel 3.

ARTÍCULO 3 – REPRISES

A partir del 1 de enero de 2023, el texto de las reprises será el publicado por la RFHE.

Ver Anexo I

ARTÍCULO 4 – PRUEBAS POR CATEGORIAS

Los programas de los Concursos Autonómicos deberán incluir todos los niveles representados en el cuadro de pruebas siguiente:

INICIACION	PROMOCION	OFICIALES
Nivel 0 – A y P sin galope	Rider 1	Alevines – Potros 4 años
Nivel 0 – A y P con galope	Rider 2	Infantiles – Potros 5 años
	Rider 3	Juveniles 0*
		Juveniles – Potros 6 años
		Jóvenes Jinetes – 7 años
		Clásica
		San Jorge

ARTÍCULO 5 – GALOPES

Relación de galopes para la competición autonómica en la Federación Vasca de Hípica:

- Nivel 0 Galope 2
- Nivel 1 Galope 4
- Nivel 2 Galope 5
- Nivel 3 Galope 6
- Nivel 4 Galope 7
- Nivel 5 Galope 7

ARTÍCULO 6 – PROGRAMA

Los Comités Organizadores deberán obligatoriamente confeccionar el programa del concurso y enviarlo a la Federación Vasca de Hípica para su aprobación. El programa deberá tener entrada en la Federación Vasca en un plazo no inferior a un mes antes del inicio de la competición.

Una vez aprobado el programa por la Federación Vasca de Hípica no se podrá modificar.

ARTÍCULO 7 – INSCRIPCIÓN Y PAGO DE MATRICULA

La inscripción se realizará exclusivamente en la Federación Vasca de Hípica mediante el sistema on-line https://hipica.fvh.eus/inscripciones/inscripcion_concurso.php

El pago de la matricula se realizará ante el Comité Organizador.

ARTÍCULO 8 – DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES

En caso de accidente o enfermedad de un jinete/amazona y/o caballo declarado como participante, este participante y/o caballo pueden, hasta una hora antes del inicio de la prueba y aportando certificado médico y/o del veterinario, con la aprobación del Presidente de Jurado y/o Delegado Federativo, ser sustituido por otro participante y/o caballo formalmente inscritos. En este caso el participante y/o caballo retirado no podrá participar en ninguna prueba durante el concurso.

ARTÍCULO 9 – VESTIMENTA

Será la permitida por la RFHE con las siguientes excepciones:

- Se permite en Nivel 0 la utilización de polo y botines o polainas.

El presidente del jurado, cuando la temperatura sea alta, podrá autorizar a los jinetes y amazonas a competir sin chaqueta/frac. Las camisas a utilizar tendrán que reunir las siguientes características: cuello alto con plastrón o cuello clásico con corbata, manga corta o larga (nunca sin mangas).

Está prohibido cualquier dispositivo de comunicación electrónica con independencia de que este encendido o no durante la realización de la prueba. Tendrán que quitárselos antes de abandonar la pista de calentamiento para dirigirse a la pista de competición. El incumplimiento de esta norma implica la eliminación inmediata.

ARTÍCULO 10 – EQUIPO

Será la permitida por la RFHE con las siguientes excepciones:

- El uso de la fusta está permitida en todas las pruebas y niveles, no pudiendo exceder en ningún caso de 120 cm en el caso de los caballos y de 100 cm en el caso de los ponis.

- En el Nivel 0 están permitidas las tijerillas y las riendas fijas que deberán estar sujetos a ambos lados de la montura.

- Se autoriza el uso de baticolas en ponis A y B en cualquier prueba y nivel.

El uso de filete está autorizado en todas las pruebas y reprises a nivel autonómico desde Nivel 0 a nivel GP.

ARTÍCULO 11 – JURADO DE CAMPO

Los COs podrán proponer el jurado de campo de las competiciones, pero será la FVH quien los ratifique.

La Federación es la responsable de la asignación del Delegado Federativo del concurso. En todos los concursos el número de jueces será de tres, excepto cuando el número de inscritos sea inferior o igual a 30, donde podrán juzgar excepcionalmente dos.

Los COs correrán con los gastos originados por el personal oficial del concurso, así como con los gastos de ambulancia y médico.

Anualmente se fijarán las indemnizaciones que deberá percibir el personal oficial por su función en las competiciones, las cuales serán iguales para todas las disciplinas.

ARTÍCULO 12 – BOXES

Los Comités Organizadores deberán facilitar a los participantes el alojamiento de sus caballos y además deben dar la suficiente información sobre posibles alojamientos alternativos cercanos al lugar de celebración de la competición. Toda esta información deberá aparecer en el programa del concurso.

ANEXO I - REPRISES

(*)

Nivel 0:	Asiento y Posición Preliminar
	Asiento y Posición Final
	Benjamines 1
	Benjamines 2
	Ponis A
Nivel 1:	Preliminar 4 años
	Final 4 años
	Alevines Preliminar
	Alevines Equipos
	Alevines Individual
	Promoción 1 (Alevines Preliminar)
	Rider 1 A
	Rider 1 B
	Rider 1 C
	Ponis B
Nivel 2:	Preliminar 5 años
	Final 5 años
	Infantiles Preliminar
	Infantiles Equipos
	Infantiles Individual
	Promoción 2 (Infantiles Preliminar)
	Rider 2 A
	Rider 2 B
	Rider 2 C
	Ponis C
Nivel 3:	Ponis Preliminar
	Ponis Equipos
	Ponis Individual
	Promoción 3 (Ponis Preliminar)
	Juveniles 0* Preliminar
	Juveniles 0* Equipos
	Juveniles 0* Individual
	Rider 3 A
	Rider 3 B
	Rider 3 C
	Ponis D
Nivel 4	Preliminar 6 años
	Final 6 años
	Clásica 1
	Clásica 2

	Clásica 3
	Juveniles Preliminar
	Juveniles Equipos
	Juveniles Individual
	Promoción 4 (Juveniles Preliminar)
Nivel San Jorge:	Preliminar 7 años
	Final 7 años
	Jóvenes Jinetes Preliminar
	Jóvenes Jinetes Equipos (San Jorge)
	Jóvenes Jinetes Individual
	San Jorge
Nivel Intermedia I	Intermedia I
Nivel Intermedia A	Intermedia A
Nivel Intermedia B	Intermedia B
Nivel Intermedia II	Intermedia II
Nivel GP	Gran Premio 16-25
	Gran Premio
	Gran Premio Especial
Reprises Kür	Kür Ponis
	Kür Juniors
	Kür YR
	Kür Intermedia I
	Kür Gran Premio

ANEXO II. NORMATIVA DE LOS CONCURSOS AUTONOMICOS DE INICIACION DE DOMA CLASICA – CDAI

Condiciones Técnicas

Se podrá participar en pruebas por edades (hasta los 15 años) y en pruebas libres (a partir de 16 años).

Todas las reprises se realizarán en pista de 20 x 40.

Reprises

RFHE: Real Federación Hípica Española
FCH: Federación Catalana de Hípica

Nivel 0: Benjamines
- Benjamines 2 de la RFHE

Nivel 0: Asiento y Posición sin galope
- Reprise A.P. Previa 2018 de la FCH

Nivel 0: Asiento y Posición
- Asiento y Posición Preliminar de la RFHE

Nivel 1:
- Iniciación – Reprise 1 2016 de la FCH
- Promoción – Rider 1B de la RFHE

Nivel 2: Criterium Rider 2
- Reprise 2 2019 de la FCH

Las pruebas son las siguientes:

	INICIACIÓN (Hasta 15 años inclusive)	**PROMOCIÓN (A partir de 16 años)**
Nivel 0	Benjamines 2	
Nivel 0	Asiento y posición sin Galope (Reprise A.P. previa 2018 FCH)	Asiento y posición sin Galope (Reprise A.P. previa 2018 FCH)
Nivel 0	Asiento y posición preliminar	Asiento y posición preliminar
Nivel 1	Alevines – Reprise 1 2016 FCH	Rider 1B
Nivel 2		Reprise 2 2019 FCH

- En las pruebas de Nivel 0 de Asiento y posición sin Galope y Asiento y Posición habrá dos clasificaciones, la de menores hasta 15 años y la de adultos a partir de 16 años.

- Un/a jinete/amazona podrá participar en pruebas diferentes con diferente caballo, pero siempre puntuará a efectos de la Liga Tranko en la prueba de más nivel.
- Un caballo podrá salir un máximo de tres veces a pista.

- Si un jinete/amazona participa en un concurso con más de un caballo en un mismo nivel, tan solo puntuará con la media más alta de las dos salidas que haya realizado.

- Cuando se produzca la eliminación de un jinete o amazona, y solamente en este momento, en cualquiera de los niveles y/o pruebas el profesor/a podrá entrar en la pista y ayudar al participante a terminar su prueba siempre y cuando la eliminación no haya sido producida por una caída.

- **No se puede participar fuera de clasificación y/o premio**